



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Traslado No. 175				Fecha: 27 de NOVIEMBRE de 2018
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2017-00061-00	REPARACION DIRECTA	BERENICE ESTHER IBAÑEZ PACHECO Y OTROS	NACION/MINTRANSPORTE, ANI, YUMA CONCESIONARIA Y OTROS	29/NOVIEMBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy, Veintisiete (27) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A

MARTHA MILENA MIELES SUAREZ
SECRETARIA